

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL INFANTA ELENA DE HUELVA

Datos del expediente: C.P. 11-E/96 Servicio de mantenimiento de ascensores del Hospital Infanta Elena de Huelva.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de tres millones quinientas noventa y ocho mil trescientas cincuenta pesetas (3.598.350 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contratación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación, podrán examinarse y retirarse en la Unidad de Aprovisionamiento del Hospital Infanta Elena de Huelva, sito en Ctra. Sevilla-Huelva, s/n, 21080. Huelva.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Hospital, en el plazo de 26 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 13 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de ese expediente. La acreditación de la solvencia económica y financiera se acreditará mediante los siguientes medios:

a) Informe de Instituciones Financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un Seguro de indemnización por riesgos profesionales.

b) Declaración relativa a la cifra de negocio global de los suministros realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

La acreditación de la solvencia técnica se realizará por los siguientes:

a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

b) Una declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Infanta Elena, a las 13 horas del primer martes siguiente al décimo día natural contados desde la fecha límite de presentación de ofertas.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de junio de 1996.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 10 de junio de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 2149/96).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz

de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL GENERAL BASICO DE RIOTINTO. HUELVA

Datos del expediente: C.P. 16D/96, para la contratación del Suministro de Lentes Intraoculares y Viscoelásticos para el Hospital General Básico de Riotinto. Huelva.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de catorce millones novecientos noventa y seis mil pesetas (14.996.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

División por lotes y número: 2 lotes.

Lugar de entrega: Almacén General del Hospital de Riotinto.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Dirección Económico Administrativa y Servicios Generales del Hospital General Básico de Riotinto, sito en Avda. La Esquila, 5, Riotinto. 21660 Huelva.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hospital, antes de las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador, se realizará mediante los siguientes:

a) Tratándose de sociedades, balances o extractos de balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

b) Declaración relativa a la cifra de negocios global y los suministros realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

c) Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fecha y destino.

d) Descripción del equipo técnico y de los medios empleados para asegurar la calidad del producto.

En el supuesto de personas jurídicas dominantes de un grupo de sociedades, la solvencia se podrá acreditar en los términos del párrafo segundo del artículo 15.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del mencionado Hospital, a las 10 horas del undécimo día natural contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de junio de 1996.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 10 de junio de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 2150/96).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL INFANTA ELENA DE HUELVA

Datos del expediente: C.P. 6-E/96. Suministro de gasóleo C para el Hospital Infanta Elena de Huelva.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de dieciséis millones setenta y siete mil ochocientas pesetas (16.077.800 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contratación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Unidad de Aprovisionamiento de Hospital Infanta Elena de Huelva, sito en C/ta. Sevilla-Huelva, s/n, 21080. Huelva.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Hospital, en el plazo de 26 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 13 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de ese expediente. La acreditación de la solvencia económica y financiera se acreditará mediante los siguientes medios:

a) Informe de Instituciones Financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un Seguro de indemnización por riesgos profesionales.

b) Declaración relativa a la cifra de negocio global de los suministros realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

La acreditación de la solvencia técnica se realizará por los siguientes:

a) Declaración relativa a la cifra de negocios global y los suministros realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

b) Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fecha y destino.

c) Descripción del equipo técnico y de los medios empleados para asegurar la calidad del producto.

En el supuesto de personas jurídicas dominantes de un grupo de sociedades, la solvencia se podrá acreditar en los términos del párrafo segundo del artículo 15.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Infanta Elena, a las 13 horas del primer martes siguiente al décimo día natural contados desde la fecha límite de presentación de ofertas.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de junio de 1996.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 11 de junio de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 2151/96).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL GENERAL BASICO DE RIOTINTO. HUELVA

Datos del expediente: C.P. 15D/96, para la contratación del Suministro de Material fungible Sanitario, Material Auxiliar, artículos de esterilización y quirófano para el Hospital General Básico de Riotinto. Huelva.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de veintisiete millones seiscientos setenta y seis mil novecientos veintisiete pesetas (27.676.927 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

División por lotes y número: Los bienes objetos podrán ser ofertados por lotes u ordinales independientes que integren el mismo.

Lugar de entrega: Almacén General del Hospital de Riotinto.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Unidad de Suministros del Hospital General Básico de Riotinto, sito en Avda. La Esquila, 5, Riotinto, 21660 Huelva.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hospital, antes de las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador, se realizará mediante los siguientes:

a) Tratándose de sociedades, balances o extractos de balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

b) Declaración relativa a la cifra de negocios global y los suministros realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

c) Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fecha y destino.

d) Descripción del equipo técnico y de los medios empleados para asegurar la cantidad del producto.

En el supuesto de personas jurídicas dominantes de un grupo de sociedades, la solvencia se podrá acreditar en los términos del párrafo segundo del artículo 15.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del mencionado Hospital, a las 10 horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.